



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 907

MAT: Licitación de "Adquisición de Bus escolar para el Departamento de Administración de Educación Municipal de Laja".

Laja, 28 de febrero de 2013.-

VISTOS:

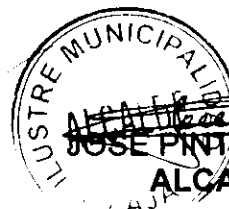
- 1.- Informe N°36 de fecha 28/02/2013, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por el oferente en sus ofertas a la licitación ID 3736-12-LP13, correspondiente a "Adquisición de Bus escolar para el Departamento de Administración de Educación Municipal de Laja", con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- D.A. N°885 de fecha 27 de febrero de 2013, que deja sin efecto revocación de licitación según D.A. 699 del 13/02/2013.
- 3.- D.A. N° 699 de fecha 13 de febrero de 2013, que revoca la licitación ID 3736-12-LP13, sobre "Adquisición de Bus escolar para el Departamento de Administración de Educación Municipal de Laja", publicada el 08/02/2013 en el portal www.mercadopublico.cl.
- 4.- D.A. N°577 de fecha 05/02/2013 que aprueba bases Administrativas generales y técnicas de licitación sobre "Adquisición de Bus escolar para el Departamento de Administración de Educación Municipal de Laja".
- 5.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°28 de fecha 04 de febrero de 2013, del Departamento de Educación Municipal.
- 6.- Solicitud de pedido N° 25-PMG-2012 de fecha 04 de febrero de 2013, emitida por la Unidad de Informática del Departamento de Educación de Laja.
- 7.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la licitación ID 3736-12-LP13, correspondiente a la "Adquisición de Bus escolar para el Departamento de Administración de Educación Municipal de Laja", a la empresa Comercial Brasil Buses Limitada, Rut: 96.815.970-4, por la suma de \$77.199.999.- (setenta y siete millones ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos) IVA Incluido.-
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor ante mencionado y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue el presente decreto a la cuenta Complementaria N°114 05 04 011 "FAGME 2012" del presupuesto vigente del Departamento de administración de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LAJA DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ALCALDE
LAJA

DISTRIBUCION

- DAEM (3)- Control - Archivo SSMM